

Barcelona, 6 de Marzo de 2000

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

De conformidad con la Circular 14/1998 de la CNMV les comunicamos que el Consejo de Administración de Inmobiliaria Colonial, S.A. ha adoptado, en su sesión de 24 de febrero de 2000, los siguientes acuerdos:

Primero – Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2000, a las 13:00 h. en Barcelona, Plaza Pío XII, nº4 (Hotel Princesa Sofía) en primera convocatoria y el 28 de abril de 2000, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con el Orden Del Día y las Notas Informativas siguientes:

ORDEN DEL DIA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1999.
2. Aplicación de Resultados.
3. Reelección del Auditor de Cuentas, tanto para las Cuentas Anuales individuales como, en su caso, las consolidadas.
4. Aumento de capital social, con cargo a reservas por prima de emisión, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales y solicitud de admisión a negociación en los mercados oficiales y demás mercados organizados.
5. Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153.1.b del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
6. Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, así como cualquier otro tipo de valor de renta fija, simples o con garantía, no convertibles en acciones.
7. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos previstos en el artículo 75 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte del plazo no transcurrido, la autorización que fue otorgada por la Junta General Ordinaria de 12 de marzo de 1999.
8. Delegaciones para cumplimentar los acuerdos que se adopten.

NOTAS

Derecho de Información.

Los señores accionistas, a partir de la publicación oficial de la convocatoria de la Junta en el BORME y demás medios de comunicación, pueden examinar en el domicilio social de la Compañía, Avda. Diagonal, 532 Barcelona y también pedir su entrega o envío gratuito, de los documentos a que se refiere el punto 1º del Orden del Día, del informe de los Auditores, de la propuesta de aplicación de resultados y del texto íntegro de las propuestas de ampliación de capital con cargo a reservas y de modificación de los estatutos a que se refiere el punto 4º del Orden del Día y de acuerdos de delegación en el Consejo a que se refieren los puntos 5º y 6º, junto con los informes del consejo de administración sobre los mismos.

Derecho de asistencia y representaciones

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de 100 o más acciones, pudiendo agruparse los que posean un número menor hasta alcanzar dicha cifra, confiando su representación en cualquiera de ellos o en otro accionista con derecho propio de asistencia. Para asistir a la Junta General los accionistas deberán tener inscritas las acciones a su nombre en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y entidades adheridas al mismo, con cinco días de antelación. A cada accionista, que pueda asistir a la Junta le será facilitada una tarjeta de asistencia en la que constará el número de acciones de que sea titular. La falta de tarjeta de asistencia sólo podrá ser suplida mediante el correspondiente certificado de legitimación expedido por el Servicio de Compensación y Liquidación de valores o por las entidades adheridas al mismo.

Para levantar el acta de la Junta al Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de un Notario.

Segundo – Propuesta de distribución de resultados

Proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo de 78 pesetas brutas por acción, con cargo a los resultados del ejercicio 1999, de las que ya se anticiparon 25 pesetas brutas con carácter de dividendo a cuenta.

Tercero – Propuesta de ampliación de capital liberada

Proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas una ampliación de capital liberada con cargo a reservas por prima de emisión, en la proporción de una acción nueva por cada 20 antiguas, por importe de 8.002.176 euros (1.331 millones de pesetas) mediante la emisión y puesta en circulación de 2.667.392 nuevas acciones de 3 euros de valor nominal cada una.

Un ejemplar de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999, formulados por el Consejo de Administración en su sesión de 24 de febrero de 2000, será remitido a la CNMV, junto con el Informe de Auditores de Cuentas de la Compañía relativos a dichos documentos.

Atentamente,

Albert Casajuana
Dtor. del Área de Planificación y Control. Relación con Inversores